

# **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL TFG**

## **GRADO EN PSICOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**(Aprobado por Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad de  
Ciencias de la Educación, noviembre, 2024)**

# GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS TFG

## GRADO EN PSICOLOGÍA

ÍNDICE DE CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>2. ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA TUTORIZACIÓN DEL TFG</b>	3
<b>3. MEMORIA DEL TFG</b>	5
<b>3.1. Modalidades de TFG</b>	5
Modalidad 1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica	5
Modalidad 2. Trabajo de investigación, desarrollo y/o innovación.....	6
Modalidad 3. Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales	7
Modalidad 4. Proyecto de emprendimiento	9
<b>3.2. Guía de estilo del TFG</b>	9
<b>4. CÓDIGO ÉTICO EN LAS INVESTIGACIONES</b>	10
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LA DEFENSA DEL TFG</b>	11
<b>6. DOCUMENTOS DE INTERÉS</b>	12

## 1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento, la *Guía de Buenas Prácticas para el Trabajo de Fin de Grado en Psicología*, constituye un complemento esencial al *Procedimiento de los Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la Facultad de Ciencias de la Educación*.

El documento de procedimiento establece las normas generales y los requisitos formales, mientras que esta Guía proporciona orientaciones detalladas sobre la elaboración, estructura y presentación de los TFG en Psicología, está dirigida al profesorado y al alumnado del Grado en Psicología. En concreto, recoge información relativa a recomendaciones en el proceso de tutorización, tipos y modalidades de TFG, así como especificaciones de estilo. Su objetivo es ayudar a la realización del TFG, tanto al alumnado que tiene que realizarlo y presentarlo, como al profesorado responsable de la tutorización y evaluación.

## 2. ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA TUTORIZACIÓN DEL TFG

El desarrollo del TFG supone realizar una serie de actividades formativas que se pueden concretar en diferentes fases:

### 1. Sesión de presentación de la asignatura

En primer lugar, el/la coordinador/a del TFG presentará la asignatura al alumnado, informará de la normativa correspondiente, de los aspectos necesarios para garantizar el buen desarrollo de todo el proceso y de las herramientas útiles para ello. Una vez realizada la asignación, cada estudiante se pondrá en contacto con el tutor o tutora que le haya asignado la Comisión de TFG.

### 2. Sesiones organizativas, de orientación y de supervisión

Para el desarrollo del proceso de tutorización del Trabajo Fin de Grado se hace una propuesta sobre las posibles tareas o fases a seguir, en las que se recomienda incluir (bajo decisión del tutor/a) un mínimo de entregas de borradores por parte del alumnado para su revisión por parte del tutor o tutora.

Respecto a las tareas, se recomienda convocar a lo largo del proceso al menos cuatro

tutorías. Con *carácter general* se propone para la **primera sesión de tutoría** que el alumnado presente a la tutora o tutor una **justificación del tema y/o modalidad del TFG** en el que queden reflejados los siguientes aspectos:

- La motivación al elegir el tema.
- Criterios para la selección del tema.
- La relevancia científica del tema.
- La relación del tema con las asignaturas del Grado cursadas.
- Una bibliografía inicial sobre el tema elegido, fruto de la búsqueda documental inicial.
- Los objetivos del trabajo según la modalidad y el tema asignado.
- La metodología y recursos que se utilizarán.

En la segunda **sesión de tutoría** el tutor o tutora proporcionaría retroalimentación acerca de la **justificación del tema y/o modalidad del TFG** asignado, entregado en la tutoría anterior. Además, guiaría al/a la estudiante para que elabore una **primera versión de la Memoria de TFG** y un **Plan de Trabajo del TFG** en el que queden reflejados los siguientes aspectos:

- Primera versión del índice de contenidos del TFG, de acuerdo a su modalidad.
- Calendario de trabajo que incluya un cronograma con los plazos de elaboración de los bloques de contenido del índice presentado.

En la **tercera sesión de seguimiento**, la tutora o tutor daría retroalimentación al/a la estudiante sobre la **primera versión de la Memoria de TFG** y el **Plan de Trabajo del TFG** que deberán haber sido entregados previamente (en la fecha acordada) y que podrá ser revisada y corregida de nuevo por la o el estudiante y entregada de nuevo.

En la **última sesión de tutoría**, el tutor o tutora valoraría por última vez la Memoria de TFG y todos los documentos necesarios para su defensa, que deberán haber sido entregados previamente y que podrán ser revisados y corregidos de nuevo por el/la estudiante. Estos documentos son:

1. La Memoria del TFG según las características especificadas en esta Guía para cada modalidad elegida.
2. Un resumen en el formato de presentación elegido por el/la estudiante (por ejemplo,

en formato PPT) para la exposición y defensa pública del TFG, según las características especificadas en esta Guía.

En cualquier caso, el proceso de tutorización podrá incluir, además de estas sesiones recomendadas, un seguimiento más detallado, ya sea presencial o virtual, según acuerden las personas implicadas.

### 3. LA MEMORIA DEL TFG

#### 3.1. Modalidades de TFG

El TFG puede desarrollarse en una de las siguientes modalidades: (1) Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica; (2) Trabajo de investigación, desarrollo, y/o innovación; (3) Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales; y (4) Proyecto de emprendimiento. Cada modalidad se organizará según los apartados que se enumeran a continuación:

**Modalidad 1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica** sobre un tema propio de la psicología en cualquiera de sus ámbitos de aplicación profesional.

**Introducción.** Se incluirá la información necesaria para reflejar los antecedentes, estado actual del tema, e interés del mismo.

**Objetivos.** Se indicarán el/los objetivo(s) del TFG.

**Método.** Se expondrá el método seguido para realizar la revisión bibliográfica o actualización teórica.

**Resultados.** Se presentarán los resultados del trabajo que dan respuesta a los objetivos del TFG.

**Discusión.** Se establecerá un debate o discusión crítica entre los objetivos establecidos, los planteamientos teóricos presentados en la introducción y los resultados obtenidos.

**Conclusiones.** Se incluirán los aspectos destacados de la revisión realizada, se establecerán las debilidades y fortalezas del trabajo. Se finalizará indicando las perspectivas de futuro.

**Referencias bibliográficas.** Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

## Apéndices (opcional)

**Modalidad 2. Trabajo de investigación, desarrollo y/o innovación.** Esta modalidad consiste en plantear una investigación empírica para responder a una pregunta actual propia de la psicología en cualquiera de sus ámbitos de aplicación. El alumnado buscará respuestas mediante la aplicación del método científico, utilizando los conocimientos aprendidos durante el Grado.

**Introducción.** Se incluirán los antecedentes teóricos en los que se enmarca el problema de investigación elegido, el estado actual del tema y la justificación del estudio.

**Objetivos e hipótesis.** Se indicarán los objetivos e hipótesis del trabajo.

**Método.** Se debe incluir en este apartado:

- **Participantes.** Procedimiento de selección de participantes, incluyendo los criterios de inclusión y exclusión. Descripción detallada de la muestra que participaría en el estudio (número de sujetos, edad, sexo, etc.). En el caso de animales de laboratorio, indicar: especie, número de animales, sexo, edad, peso y condiciones fisiológicas.
- **Instrumentos.** Descripción del material elegido para el estudio (instrumentos de medida y de presentación de estímulos, cuestionarios o test psicológicos, etc.). Especificación de la marca y modelo de los equipos de laboratorios si los hubiera.
- **Procedimiento.** Descripción detallada de la forma en que se lleva a cabo la investigación, precisándose la secuencia de actuaciones. Señalar el tipo de diseño que se seguiría, indicándose las variables dependientes e independientes si las hubiera, el procedimiento para la medición y, en su caso, manipulación, así como las técnicas de control de variables extrañas. Si se trata de la elaboración o adaptación de instrumentos de medición psicológica se deberá añadir: (a) información sobre la construcción y evaluación cualitativa de los ítems (criterios que se han seguido para la creación de los mismos, justificación sobre las opciones de respuesta, número de ítems, etc.); (b) procedimiento seguido para la traducción del test, si fuese el caso; (c) procedimiento que se

seguiría para el estudio de la validez de contenido de los ítems formulados; y (d) descripción del proceso de administración de la prueba que se tendría que llevar a cabo.

- **Análisis de datos/ de la información.** Descripción del procedimiento de análisis de los datos o de la información aplicado.

**Resultados.** Presentación de los resultados obtenidos a partir del análisis cuantitativo o cualitativo que se aplique.

**Discusión.** Se establecerá un debate o discusión crítica entre los objetivos establecidos, los planteamientos teóricos presentados en la introducción y los resultados obtenidos.

**Conclusiones.** Se incluirán los aspectos destacados del trabajo, se establecerán sus debilidades y fortalezas. Se finalizará indicando las perspectivas de futuro.

**Referencias bibliográficas.** Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

**Apéndices (opcional)**

**Modalidad 3. Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales** referidos a los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología.

**Introducción.** Se definirá y explicará la hipótesis de partida del caso, fundamentada en la bibliografía pertinente.

**Datos del/ de la paciente.** Edad, sexo, estado civil o situación afectivo-sexual, número de hijos/as, profesión, condiciones de empleo, nivel de estudios, nivel económico, procedencia geográfica, personas con las que convive, etc.

**Motivo de la consulta.** Se debe indicar el motivo de consulta y objetivos planteados tanto por el o la remitente del caso, si hubiera, como por el propio sujeto y sus familiares, o agentes educativos (maestros/as, etc.). Además, se describirá el problema según lo plantea la o el paciente, familiares o agentes educativos (maestros/as, etc.). Se analizarán los factores que pudieran asociarse con la resistencia al cambio.

**Evaluación y/o diagnóstico.** Se indicarán las técnicas de evaluación y procedimiento de aplicación justificados según las hipótesis planteadas.

**Resultados.** Contemplará: (a) información biográfica; (b) origen y evolución del problema o problemas que han motivado la consulta; (c) antecedentes familiares o personales. Información de la historia del o de la paciente relevante para la situación problemática; (d) información sobre las características del o de la paciente y de su entorno relacionadas con el problema en el momento de la evaluación; y (e) información sobre las pruebas administradas.

**Interpretación y/o integración de resultados.** Formulación de hipótesis sobre el caso. Se deben justificar las hipótesis fundamentadas sobre la información recogida previamente.

**Elaboración de un informe psicológico** de acuerdo a la naturaleza del caso.

**Propuesta y/o desarrollo de la intervención psicológica.** Incluirá: (a) descripción y justificación de los cambios que se desean lograr con el tratamiento, en función del informe psicológico emitido; (b) descripción y justificación de los aspectos sobre los que se va a intervenir; (c) criterios que se han aplicado para seleccionar la intervención; (d) en el caso de que sea posible llevar a cabo la intervención, el proceso realizado (descripción de las sesiones, número y duración, posibles dificultades, técnicas utilizadas, secuencia de aplicación de las técnicas o aplicación combinada).

**Conclusiones.** Se expondrá: (a) selección y aplicación de las técnicas de evaluación y análisis de los resultados obtenidos; (b) significación estadística, clínica, o ambas, de los cambios que se hayan logrado mediante la intervención; (c) explicación si se han producido los cambios previstos mediante la intervención y, en caso negativo, proponer posibles explicaciones y recomendaciones para lograr dichos cambios; (d) información sobre el periodo de seguimiento. En el caso de producirse cambios respecto al momento en que finalizó la intervención se deben explicar los motivos; (e) consideraciones generales respecto al caso; y (f) reflexiones teóricas derivadas del caso.

**Referencias bibliográficas.** Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

**Apéndices (opcional).**

**Notas de autor/a.** Indicar que se ha obtenido el consentimiento informado escrito de la o el paciente para que su caso forme parte del TFG.

**Modalidad 4. Proyecto de emprendimiento** que plantee una solución a un problema real de una determinada organización, institución, empresa o tipo de empresas relacionadas con cualquiera de las ramas de la psicología.

**Introducción/ justificación.** Se incluirán los antecedentes teóricos en los que se enmarca el problema o propuesta elegida, el estado actual del tema y la justificación de la propuesta.

**Objetivos.** Se incluirán los objetivos generales y específicos del proyecto.

**Población.** Se indicarán el número y características de las y los destinatarios y/o participantes.

**Metodología** que se aplica.

**Recursos necesarios y cronograma.** Se incluirán los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y un cronograma de las acciones a realizar.

**Plan de acción.** Se describirá de forma detallada cada una de las actividades que se proponen para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Diseño de la evaluación.** Se presentará el diseño de la evaluación del proyecto.

**Discusión/conclusiones.** Se hará una valoración crítica del proyecto, analizando la capacidad innovadora del mismo, así como la viabilidad e interés social.

**Referencias bibliográficas.** Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

**Apéndices (opcional)**

### 3.2. Guía de estilo de la memoria

De manera general, la memoria de TFG constará, al menos, de los siguientes apartados: título, resumen (en dos idiomas), palabras clave (en dos idiomas), introducción, método/desarrollo, resultados (si la naturaleza del trabajo así lo requiere), discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Téngase en cuenta que los apartados de la memoria deberán adecuarse a la modalidad de TFG. Si el/la tutor/a lo considera necesario podrá incluir apéndices. A continuación, se exponen algunas consideraciones sobre el estilo para las primeras páginas del trabajo:

- En la **primera página**, se incluirá el título del trabajo, el nombre del alumno o alumna y el nombre del tutor o tutora, logotipo de la UCA, indicación del Grado que se cursa, nombre de la asignatura, modalidad por la que se presenta el trabajo y curso académico.
- En la **segunda página** se incluirá un índice numerado con cada apartado que se desarrolla en el trabajo. Si se incluyen apéndices con cada figura y tabla que se presenten, pueden incorporarse a continuación del índice.
- En la **tercera página** se incluirá un resumen con una extensión aproximada de 300 palabras y palabras clave (de 3 a 5) en dos idiomas.

La memoria del TFG tendrá una **extensión de entre 10000 a 15000 palabras**. No se contabilizará como palabras ni páginas la portada, el índice, la lista de referencias bibliográficas, ni los anexos. A lo largo de todo el TFG deberá seguirse el mismo estilo. La ortografía deberá ser cuidadosamente revisada. Se indican a continuación algunas especificaciones de formato:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12 puntos
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm (superior, inferior, derecha e izquierda).

Cumplidas las especificaciones indicadas en el párrafo anterior, la memoria del TFG deberá ajustarse a las normas de publicación de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association), en la 7ª edición o posteriores, según corresponda. Se puede consultar una guía resumen para elaborar la lista de referencias bibliográficas en la Guía APA 7ª edición elaborada por la Biblioteca de la UCA [https://biblioguias.uca.es/assets/users/\\_marialourdes.rosado/GuiaAPA7edicionUCA.pdf](https://biblioguias.uca.es/assets/users/_marialourdes.rosado/GuiaAPA7edicionUCA.pdf)

#### 4. CÓDIGO ÉTICO EN LAS INVESTIGACIONES

Es importante considerar que el TFG, aunque se trate de un trabajo académico, en determinadas ocasiones implica el contacto con participantes, pacientes o datos personales. Por ello, se hace especialmente relevante asegurar el cumplimiento los aspectos éticos y de protección de datos para su desarrollo.

En primer lugar, para los trabajos de Modalidad 3 (Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales), es preciso asegurarse de que el tutor/a cuenta con la habilitación necesaria para poder supervisar el trabajo del alumnado. O, en su defecto, sería preciso contar con tutorización clínica externa para el proceso de resolución y desarrollo del caso real.

En el caso de los trabajos referidos a la Modalidad 2 (Trabajo de investigación, desarrollo y/o innovación), es importante asegurar que la propuesta de investigación cumple los requisitos del comité de ética. Si el trabajo se desarrolla en el seno de un proyecto que ya cuenta con la aprobación del comité de ética, no es necesario realizar otras acciones en este sentido. Por otro lado, si el trabajo se desarrolla mediante el uso de bases de datos de dominio público anonimizados, no será necesaria la evaluación de los aspectos éticos. En el caso contrario, cualquier trabajo que incluya datos o contacto con participantes requerirá la evaluación del comité ético. A fecha de octubre de 2023, el comité para la evaluación de las implicaciones éticas no es aún una realidad. No obstante, se irá actualizando esta información en cuanto tengamos novedades. En cualquiera de los casos, se hace preciso señalar que la persona responsable de todos los datos (ética, legal y administrativamente) es el tutor o tutora, quien debe estar suficientemente cualificado/a.

## 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DEFENSA

El objetivo del resumen de la Memoria del TFG es facilitar la presentación del trabajo a la Comisión Evaluadora (CEv). Por tanto, es necesario seleccionar la información más relevante que se quiera transmitir. Dicha información deberá exponerse de forma sintética y gráfica, mediante una lógica visual y una estructura jerárquica para guiar a la CEv a través de los conceptos y resultados más importantes del TFG. Debe ser una presentación pedagógica que facilite la comprensión del TFG. Teniéndose en cuenta las características particulares de cada modalidad de TFG, se deberán respetar los siguientes apartados básicos, que deberán ser concisos y breves:

**Portada.** Título (del TFG), nombre y apellidos, grado, curso académico, logo UCA.

**Introducción/ justificación teórica**

**Método**

**(Corpus).** Se adaptará a la Modalidad de TFG escogida y podrá coincidir de forma

esquemática con la estructura organizativa de la Memoria del TFG.

**Discusión y Conclusiones.** Incluirá las conclusiones del trabajo y/o una discusión de los resultados, su interpretación, recomendaciones para futuros trabajos, sugerencias, dificultades encontradas, valoración del trabajo y del aprendizaje adquirido.

## 6. DOCUMENTOS DE INTERÉS

American Psychological Association (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.  
<http://www.apastyle.org/manual/>

Clanchy, J., y Ballard, B. (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza

Cremer, P. y Lea, M.R. (2003). *Writing at University: a Guide for Students*. Open University Press.

Dintel, F. (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión* (2ª ed). Alba Editorial.

Ferrer, V., Carmona, M., y Soria, V. (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw Hill.

Golano, C., y Flores-Guerrero, R. (2002). *Aprender a redactar documentos empresariales*. Paidós.

Guardiola, E. (2010). El póster científico. En E. Serés, L. Rosich, y F. Bosch (Coord.), *Presentaciones orales en Biomedicina. Aspectos a tener en cuenta para mejorar la comunicación. Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve nº 20* (p. 85-102). Fundación Antoni Esteve. <http://www.uma.es/psicologia/>

Román, A. (1992). *Informes para tomar decisiones*. Deusto.

Sarafini, M.T. (2007). *Cómo se escribe*. Paidós.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa.